

En cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo V “Transparencia de Información” y en el artículo 22 “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, de las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, en las que se detalla que las entidades deberán elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, a continuación, se describe las principales actividades de 2015 relativas al sistema de Gobierno Corporativo de nuestra Compañía.

I. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MAPFRE La Centro Americana, S.A., es una Compañía fundada en el año 1915, y con 100 años de historia es la aseguradora más antigua de la región Centroamericana.

Con una constante visión de vanguardia, el 1 de enero de 1999 MAPFRE La Centro Americana, S.A., pasó a formar parte del Grupo MAPFRE de España. Lo que inició como una alianza estratégica con la adquisición por parte de MAPFRE del 40% del capital accionario, es hoy una empresa plenamente integrada a MAPFRE, S.A.

MAPFRE es un grupo empresarial español independiente, integrado por 250 sociedades mercantiles que desarrollan actividades aseguradoras, reaseguradoras, bancarias, financieras, inmobiliarias y de servicios, con presencia en más de 45 países de los cinco continentes, y cinco institutos especializados en diferentes áreas, conformados dentro de la Fundación MAPFRE para desarrollar actividades no lucrativas, como contribución del Sistema MAPFRE a los intereses generales de la sociedad.

MAPFRE se sitúa entre los diez mayores grupos aseguradores europeos por volumen de primas y es una de las veinte primeras aseguradoras de Automóviles en Estados Unidos.

En tal sentido, MAPFRE La Centro Americana, S.A., es una Compañía con un destacado y sólido respaldo financiero que le provee el Grupo MAPFRE.

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de julio de dos mil catorce se realizó modificación del Pacto Social de La Centro Americana, S.A, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el día 18 de diciembre de 2014, bajo el Número 70 del Libro 3358 del Registro de Sociedades.

Como una consecuencia de las cláusulas del Pacto Social que se modificaron, se encuentra el cambio de denominación social, la cual quedó definida como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, S.A.”, que se podrá conocer comercialmente como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA” o “MAPFRE” o “LA CENTRO AMERICANA”.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

MAPFRE es el principal accionista de MAPFRE La Centro Americana, S.A., y su participación en el capital accionarial es del 72.9215% al cierre del ejercicio.

Durante el año 2015 se celebraron dos sesiones de Junta General Ordinaria de Accionistas; la primera se realizó a las nueve horas del día veinte de febrero, con un quórum de accionistas presentes y representados que alcanzó un porcentaje de asistencia del 83.12% equivalente a 692,694 acciones. La segunda sesión se llevó a cabo el día veinticuatro de junio a las nueve horas, con un quórum de accionistas presentes y representados del 75.65% correspondiente a 630,415.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2015 no se celebró ninguna sesión de Junta General de Accionistas con carácter extraordinario.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y Cambios en el período

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero de 2015, se eligió la nueva Junta Directiva de la sociedad, quedando conformada de la siguiente manera:

- **Director Presidente:** Don José Ramón Tomás Forés.
- **Director Secretario:** Don Carlos Mariano Ramírez- Blázquez T.
- **Director Vicepresidente Ejecutivo:** Ingeniero José Tulio Urrutia.
- **Primer Director Propietario:** Lic. Nicolás Antonio Salume Babún.
- **Segundo Director Propietario:** Dr. Celso Rafael Domínguez Gómez.
- **Director Suplente del Presidente:** Don Oriel Orlando Hurtado Quintana.
- **Director Suplente del Secretario:** Lic. Manuel Eduardo Pérez Quintanilla.
- **Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:** Don Luis Pablo Estela Gaspar.
- **Director Suplente del Primer Director Propietario:** Ing. Kerim Eduardo Salume Babún.
- **Director Suplente del Segundo Director Propietario:** Lic. Pedro Alejandro Mendoza Calderón.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veinticuatro de junio de 2015, se reestructuró la Junta Directiva de la Sociedad, así:

- **Director Presidente:** Don Nicolás Antonio Salume Babún.
- **Director Secretario:** Don Carlos Mariano Ramírez- Blázquez T.
- **Director Vicepresidente Ejecutivo:** Don José Tulio Urrutia.
- **Primer Director Propietario:** Don Oriel Orlando Hurtado Quintana.
- **Segundo Director Propietario:** Don Celso Rafael Domínguez Gómez.
- **Director Suplente del Presidente:** Don Kerim Eduardo Salume Babún.
- **Director Suplente del Secretario:** Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla.
- **Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:** Don Luis Pablo Estela Gaspar.
- **Director Suplente del Primer Director Propietario:** Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez.
- **Director Suplente del Segundo Director Propietario:** Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón.

2. Número de sesiones celebradas durante el período

Durante el 2015 se realizaron 6 sesiones; así:

- ✓ 28 de enero a las 9:00 a.m.
- ✓ 20 de febrero a las 11:30 a.m.
- ✓ 22 de abril a las 8:30 a.m.
- ✓ 21 de julio a las 9:00 a.m.
- ✓ 23 de octubre a las 8:30 a.m.
- ✓ 14 de diciembre a las 8:30 a.m.

3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de los miembros.

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno de MAPFRE, ningún consejero externo podrá permanecer en el mismo Consejo de Administración por más de tres mandatos consecutivos, con posibilidad excepcional de un cuarto mandato por razones justificadas a juicio del Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

Según el Código de Buen Gobierno y nuestro Pacto Social, todo Director cesará de todos los cargos que desempeñe en la Sociedad, al alcanzar la edad de 70 años: Cláusula Vigésimo Séptima del Pacto Social.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el periodo

La alta Gerencia está conformada por:

Gerente General	: Ing. José Tulio Urrutia
Gerente Comercial	: Don Gabriel García González
Gerente de Seguros de Automotores	: Ing. Marco Rodríguez
Gerente de Seguros de Personas	: Licda. Claudia de Miranda
Gerente de Seguros Generales	: Licda. Irma Estela Torres
Gerente Legal	: Lic. Manuel Pérez
Gerente de Administración y Finanzas	: Licda. Carolina de Velasquez
Director de Tecnología y Procesos	: Ing. Mauricio Kafie

En sesión de Junta Directiva celebrada el día catorce de diciembre de dos mil quince se informa sobre el nombramiento de Don Gabriel García González como Gerente Comercial de la Compañía, el cual ocupa este cargo a partir del día uno de septiembre de dos mil quince.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el periodo

El Comité de Auditoría fue propuesto en sesión de Junta Directiva celebrada a las once horas treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil quince, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Nicolás Salume Babún
Secretario: Lic. Mauricio Alfonso Sibrián Vásquez
Miembro: D. Carlos Mariano Ramírez-Blázquez T.
Miembro: D. Oriel Orlando Hurtado Quintana

El Comité de Auditoría se reestructuró en sesión de Junta Directiva celebrada a las once horas del día veintiuno de julio de dos mil quince, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: D. Oriel Orlando Hurtado Quintana
Secretario: Lic. Mauricio Alfonso Sibrián Vásquez
Miembro: D. Carlos Mariano Ramírez-Blázquez T.

2. Número de Sesiones celebradas en el período

En el año 2015 se celebraron cinco reuniones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

- ✓ 19 de enero
- ✓ 27 de febrero
- ✓ 20 de marzo
- ✓ 14 de abril
- ✓ 15 de mayo
- ✓ 19 de junio
- ✓ 15 de Julio
- ✓ 21 de agosto
- ✓ 18 de septiembre
- ✓ 15 de octubre
- ✓ 13 de noviembre
- ✓ 9 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ Conocer los informes emitidos por Auditoría realizadas en el período.
- ✓ Conocer los informes y otras situaciones relacionadas con procesos de auditorías, inspecciones y fiscalizaciones realizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda, auditores externos, entre otros.
- ✓ Conocer el seguimiento a observaciones derivadas de informes de Auditoría Interna, auditoría externa, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda y de cualquier otra entidad fiscalizadora que lleve a cabo inspecciones en la Compañía.
- ✓ Conocer el proceso de licitación para el servicio de Auditoría Externa y Fiscal de la Compañía, nombramiento y honorarios pactados; así como el cumplimiento del contrato por dichos servicios.
- ✓ Ratificar las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Conocer el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, así como realizar una evaluación del trabajo realizado por la unidad de Auditoría Interna.

- ✓ Aprobar la implementación de los planes de acción de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de las áreas auditadas.
- ✓ Conocer el cumplimiento de acuerdos tomados en Junta General de Accionistas y Junta Directiva.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- ✓ Informes de auditorías realizadas en el período
- ✓ Implementación de recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Informe de seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, grado de avance y fechas establecidas para su implementación.
- ✓ Nombramiento de auditores externos y fiscales de acuerdo a negociación realizada por el Servicio Internacional de Auditoría Interna de MAPFRE con KPMG, así como los honorarios pactados.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo

El Comité de Riesgos al cierre del ejercicio está integrado de la siguiente manera:

Director Externo y Presidente: Dr. Celso Rafael Domínguez Gómez

Director suplente del Presidente: Ing. Kerim Eduardo Salume Babún

Gerente General: Ing. José Tulio Urrutia

Gerente de Administración y Finanzas: Lic. Carolina Aldana de Velasquez,

Responsable de Gestión de Riesgos: Lic. José Jonathan Arévalo

El Comité de Riesgos fue confirmado en Junta Directiva del veinte de febrero de 2015, quedando de acuerdo al detalle establecido anteriormente.

2. Número de Sesiones en el período

En el año 2015 se celebraron cuatro reuniones del Comité de Riesgos en las siguientes fechas:

- ✓ 23 de Enero
- ✓ 15 de Abril
- ✓ 16 de Julio
- ✓ 22 de octubre
- ✓ 8 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ El comité conoció de la reestructuración del Comité de Riesgos con motivo de cambio de responsable de Gestión de Riesgo y Control Interno.
- ✓ Se dio a conocer al comité de Riesgo sobre la información relativa a solvencia II y los archivos para verificación requeridos por MAPFRE.
- ✓ Tuvo conocimiento del resultado de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la monitorización de los riesgos y controles por cambios al Mapa de Riesgo elaborado en 2014 y el seguimiento de los planes de acción establecidos para minimizar o eliminar las incidencias determinadas.
- ✓ El Comité conoció de la realización de una formación Elearning de Control Interno divulgada todo el personal de nuevo ingreso, cuyo objeto es hacer conciencia en los empleados de la necesidad del fiel cumplimiento de todas las disposiciones de Control Interno que se han establecido en la compañía.
- ✓ El comité conoció de los programas de formación en los que ha participado el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos de la entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de Gestión Integral de Riesgos en lo relativo a la formación continua de las personas responsables de la gestión de los riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período

Proyecto de Solvencia II

En vista de la próxima entrada en vigencia de Solvencia II en el Espacio Económico Europeo, el grupo MAPFRE aprobó la ejecución de un ejercicio de cálculo de los requerimientos de solvencia de conformidad con el borrador más actualizado de la futura normativa de Solvencia II, y cuyo objetivo principal es determinar la suficiencia de capitales de las aseguradoras en función de los riesgos asumidos, en tal sentido nuestra compañía como parte del Grupo MAPFRE ha procedido a realizar este cálculo.

Este ejercicio comprende la evaluación de riesgos tales como: SCR Riesgo contraparte, SCR Riesgo mercado, SCR Riesgo suscripción, Riesgos de Spread y Riesgo de Concentración, Riesgo de Tipo de Interés y Tipo de Cambio, y el cálculo de las provisiones técnicas (BEL), además de la elaboración de un Balance Económico bajo los criterios de Solvencia II. Se ha realizado en dos ocasiones con datos al cierre de diciembre de 2014 y Septiembre de 2015.

Elaboración de Mapa de Monitorización de Riesgos y Controles 2015

En cumplimiento del calendario de actuaciones establecido en la Política Global de Control Interno de MAPFRE respecto a la Gestión del Riesgo Operacional, se desarrolló el Mapa de Riesgos de MAPFRE LA CENTRO AMERICANA del año 2015. Se llevó a cabo una presentación del Sistema de Gestión de Riesgos dirigidas a la dirección de la entidad y los destinatarios de los cuestionarios de valoración de Riesgos, además de los resultados obtenidos.

Aprobación de Políticas y Normas de MAPFRE a nivel local

El Mapa Estratégico Corporativo del Grupo MAPFRE establece como uno de los objetivos estratégicos el Gobierno Corporativo con Gestión Descentralizada, y ese objetivo se concreta en la definición por la Alta dirección de MAPFRE de marcos de actuación corporativos, comunes a todas las regiones, que permitan a las áreas de negocio mejorar su desempeño y maximizar su resultado, adaptándose localmente de la mejor forma posible pero dentro del marco del modelo único MAPFRE.

Con dicha finalidad, las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de Grupo deberán ser aplicadas por los órganos de gobierno. En tal sentido, en la Junta Directiva aprobaron las siguientes políticas y normas corporativas:

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 9:00 horas del día 28 de enero de 2015:

1. Política relativa al procedimiento para el análisis de potenciales adquisiciones, enajenaciones y otras operaciones de reestructuración societaria.
2. Política de seguimiento de iniciativas y proyectos.
3. Modificación de norma relativa a operaciones de fronting.
4. Política de contratación de bienes y servicios de Tecnología.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 8:30 horas del día 22 de abril de 2015:

1. Plan de Inversiones Inmobiliarias y Modelo de Gestión del Negocio Global Risk en MAPFRE.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 9:00 horas del día 21 de julio de 2015:

1. Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE.
2. Política de Gestión del Riesgo de Crédito.
3. Política de Constitución de Reservas.
4. Política de Cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio y de Modelos Internos.
5. Política de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA).
6. Política de Externalización.
7. Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 8:30 horas del día 23 de octubre de 2015:

1. Política de Autocartera.
2. Política de Dividendos.
3. Política de Gobierno Corporativo.
4. Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación y Dirección.

5. Política de Selección de Consejeros.
6. Política de Comunicación con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
7. Política de Responsabilidad Social Corporativa.
8. Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades.
9. Política de Promoción, Selección y Movilidad.
10. Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales.
11. Política de Respeto a las Personas.
12. Política de Continuidad del Negocio.
13. Política de Seguridad Corporativa.
14. Política Medioambiental.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 8:30 horas del día 14 de diciembre de 2015:

1. Reglamento Interno de Conducta relativo a los Valores Cotizados emitidos por MAPFRE, que detalla lo siguiente:
 - a) Normas de conducta en relación con los conflictos de interés.
 - b) Normas de conducta en relación con la información privilegiada y los valores durante la Fase del Secreto.
 - c) Incorporación al Registro de Iniciados.
 - d) Medidas de salvaguarda de la información privilegiada.
 - e) Normas de conducta en relación con la comunicación de Hechos Relevantes.
 - f) Transacciones con Valores por la propia Sociedad. Autocartera.
 - g) Responsables de velar y supervisar el cumplimiento de este Reglamento.
 - h) Incumplimiento.
2. Norma de Aprobación de Patrocinios.
3. Política de Solvencia II:
 - a) Política de Aptitud y Honorabilidad del Grupo MAPFRE.
 - b) Política de Gestión de Activos y Pasivos.
 - c) Política de Gestión del Riesgo de Liquidez.
 - d) Política de Riesgo Operacional del Grupo MAPFRE.

VII. OTROS

Proyecto de Implantación FATCA

El Grupo MAPFRE ha decidido adoptar la ley estadounidense por sus siglas en inglés (FATCA), cuyo objetivo es evitar la evasión fiscal de los contribuyentes en los Estados Unidos de Norte América, la cual entró en vigencia el 1 de julio de 2014.

La Centro Americana, S.A., como parte del Grupo MAPFRE, ha realizado todos los ajustes necesarios en sus procesos, sistemas, personas, etc., de manera que se garantice su aplicación en todos sus aspectos una vez llegada la entrada en vigencia de dicha ley.